

PUEBLOS

Denuncia pública comunidad José Guíñon de Ercilla

El Ciudadano · 10 de mayo de 2008

Luego del incendio de un camión maderero en un camino público, ubicado a un kilómetro de la localidad de Pidima, comuna de Ercilla, el pasado 27 de abril, frente a una de las casas de la comunidad Mapuche José Guíñón, sector San Ramón, y por el cual hay cinco comuneros formalizados e incommunicados en la cárcel de Temuco, la familia Toro Marileo denuncia:

Después de ocurrido el suceso, carabineros de fuerzas especiales, dotados de armamento de guerra, allanaron en tres ocasiones el inmueble de Carolina Marileo, hermana del preso político Mapuche,

Jaime Marileo, interrogándola y amenazándola delante de su hija de seis años, que declarara lo que había pasado. Al momento de negarse, la comunera fue trasladada involuntariamente a la comisaría de Ercilla junto a su marido y primo.

Posterior a esta situación, la mañana del domingo 27 de abril llegó el fiscal Velásquez a la misma vivienda amenazando a Juan Toro, pareja de Carolina, señalándole que «estaba cometiendo un delito y si no declaraba lo metería preso por diez años». Luego de aquellas amenazas, Velásquez les dejó una nueva citación para declarar el lunes siguiente en el tribunal de Collipulli.

Al día siguiente Carolina Marileo en la fiscalía fue sobornada por el mismo fiscal, ya que este le señaló que si declaraba todo, él les ayudaría económicamente. «No tenga miedo, su declaración la sabremos sólo nosotros, no se hará público». Luego le dijo que nombrara a cualquier persona de la comunidad, «porque si no colaboraba con la justicia la iba a meter presa».

Debido a lo anterior, como comunidad creemos que esta persecución y hostigamiento obedece a una reacción premeditada debido a que en nuestro territorio existen varios peñis y lamngen que han sido perseguidos, inculpados y condenados bajo la Ley Antiterrorista.

Por último, queremos dejar en claro que nadie de la comunidad José Guiñon atestiguó en contra de los cinco peñis injustamente detenidos e incommunicados por cinco meses en la cárcel de Temuco, dos de ellos hijos del lonko de la comunidad Newen Mapuche, Juan Ciriaco Millacheo, hoy clandestino por el caso Poluco Pidenco.

Por lo mismo, enviamos mucho newen a la familia Millacheo y dejamos en claro que todo esto no es más que un burdo y nuevo montaje político-judicial que busca criminalizar la lucha del pueblo mapuche, en especial, a sus comunidades en conflicto.

¡¡Libertad a los hermanos Millacheo y a todos los presos políticos Mapuche!!

¡¡Basta de montajes judiciales!!

¡¡Marrichiwew!!

Comunidad José Guiñon

Sector San Ramón

Ercilla

Fuente: [El Ciudadano](#)